

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2017
POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.

Señores Accionistas Point del Ecuador Agropoint S.A.:

Me permito poner a consideración el informe anual de la Gerencia para el año 2017, el cual deja constancia de la gestión efectuada durante el año pasado. Las actuaciones están resumidas así:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL 2017

La Compañía tuvo un buen desenvolvimiento en el año 2017, el área comercial y administrativa trabajo con normalidad, no se presentaron conflictos y se trabajo sin contratiempos.

Las estrategias de ventas se respaldaron en la búsqueda de nuevos nichos de mercado, campaña de fidelización de clientes, selección de clientes nuevos con categoría tipo A, seguido de la entrega de productos de excelente calidad con precios competitivos. Respaldados con la asesoría y acompañamiento del representante técnico, estas actividades se reforzó con material publicitario y promociones de productos por temporadas, que complementan y detallan la buena calidad y la correcta utilización de nuestros productos.

La empresa continuo con la inversión en el área de registros, comercialización de nuevas moléculas, así como el proceso de renovación del unico registro antiguo a la norma Andina vigente.

Se informa que la compañía ha cumplido con todos las disposiciones legales que demandan las autoridades para que la empresa funcione normalmente. La compañía ha operado sin dificultades durante el presente ejercicio económico.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de accionistas, la administración de la compañía, ha observado el correcto acatamiento de las obligaciones de la compañía, tales como:

Cumplir con la obligación de poner a disposición a la Junta General, dentro de los plazos previstos los Balances anuales e Informes, para su posterior declaración del Impuesto a la renta, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías.

3. AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía tiene como objeto principal la importación y comercialización de plaguicidas químicos de uso agrícola y de fertilizantes, para cubrir las necesidades de inventario y cumplir con los pedidos de los clientes.

La compañía en el año 2017, realizó seis (06) importaciones de productos agroquímicos, cumpliendo con los trámites legales que incluyen permisos previos de importación otorgados por la entidad de control, que es Agrocalidad y que son obligatorios para realizar estas operaciones.

Se presenta la declaración de Desechos Peligrosos y Especiales el 10 de Enero de 2017, la información del año 2016, luego de la revisión el Ministerio de Ambiente aprobó la declaración en Mayo del 2017.

3.2 ASPECTOS LABORALES

3.2.1 Generales: La empresa durante el año 2017, ha cumplido con todas las disposiciones relativas a la contratación de personal. Se cancelaron dentro de los plazos previstos las remuneraciones adicionales establecidas por el Código del Trabajo.

En el mes de Marzo se desvinculo el bodeguero de la empresa, el motivo de salida fue por despido debido a un comportamiento inadecuado e intolerable. Se legalizó su salida cumpliendo con todas las leyes laborales exigidas por el Código de Trabajo.

No se conocen procesos jurídicos laborales a cargo de la empresa.

3.2.2 Capacitación Personal: Point del Ecuador continuó su plan de capacitaciones al personal que labora en la empresa, razón por la cual en Abril de 2017 el contador de la empresa participó en el curso de Actualización Laboral, realizado en la ciudad de Quito donde se le otorgó el respectivo certificado de asistencia.

3.3. ASPECTOS LEGALES

3.3.1 Generales: Los aspectos legales han sido cumplidos a cabalidad según lo estipulado en las leyes pertinentes, en materia de impuestos y otros aspectos legales de observancia obligatoria.

3.3.2 Área de Registros:

A. REGISTROS NUEVOS EN AGROCALIDAD:

1. REVELACION ((Azoxistrobin+Difenoconazole)
2. PATRIARCA (Clorpirifos 480 g/L) - CLON
3. Renovación de Registro de VITAMAR EXCEL

B. TRAMITES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS A LOS PRODUCTOS YA REGISTRADOS

I. Obtenciones:

1. ATOMICO (difenoconazole), preparación y aprobación de la ampliación de la Vida útil a 3 años.

2. CHEROKEE (imidacloprid), se aclaró el error en el Certificado de análisis con la fecha de elaboración mediante carta explicativa. Cambio de la Dirección de Point Agro-China en todas las etiquetas.
3. FANTASTIC (fipronil), aprobación de ampliación de uso en arroz.
4. BENOPOINT (benomyl), se entregó carta en Agrocalidad solicitando aclarar el estado de registro ante el dictamen DESFAVORABLE sobre la molécula Benomil, se hizo seguimiento ante consultoría jurídica de Agrocalidad, la cual está llevando el caso. También se apoyó la Gestión con la Asociación (APCSA) sobre la prohibición de la molécula Benomyl

II. En trámite:

1. CHEROKEE (imidacloprid), se está preparando trámite para presentar la Ampliación de uso en brócoli.
2. Preparación de documentos de los registros Veterinarios (FUMISPORE y ALFAMAX 6 SC) para ajustarlos a la normativa interna N° 003 de Veterinario en Agrocalidad, donde adiciona la calificación o habilitación del país de origen y de la empresa exportadora.
3. Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) para Point del Ecuador, se inició con la preparación de los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POE), es una certificación requerida por el área veterinaria.

C. INICIO DE TRÁMITES Y COORDINACIONES PARA NUEVOS REGISTROS

Se iniciaron actividades para el registro de los siguientes nuevos productos:

1. REVELACION ((Azoxistrobin+Difenoconazole): Se contestaron las observaciones realizadas y se obtuvo la aprobación del registro en el comité de diciembre.
2. PIRAMIDE ® (Oxyfluoren): Se preparó dossier para presentar en AGROCALIDAD, pero fue rechazado porque no aceptaron la carta de autorización con copia notariada de la original legalizada. Fecha planificada de entrega Enero 2018.
3. CASCABEL® (Lambdacylhotrina+Thiametoxam): Aprobación final del ensayo en Agrocalidad en julio. Se preparó dossier para entregar, fecha planificada febrero 2018.
4. NIMBIOL® (Aceite de Neem): se contestó consulta técnica sobre análisis del ingrediente activo en el laboratorio de calidad. AGROCALIDAD no aprobó el análisis de laboratorio de validación de concentración por estar fuera del rango, reportado en el certificado de composición del fabricante. Se está preparando el dossier con el nuevo formulador Nico Orgo Manures.

D. ACTIVIDADES POST REGISTRO

En cumplimiento con los compromisos asumidos en los planes ambientales de nuestros productos, se realizaron las siguientes actividades:

- I. Disposición de envases vacíos (triple lavados) en el Centro de Acopio de Cayambe (APCSA): cumpliendo con la norma se entregaron en el centro de acopio envases vacíos el: 06 de enero se entregaron 160 kilos, 03 de febrero 150 kilos, 07 de julio 120 kilos, 18 de agosto 120 kilos, 17 de noviembre 120 kilos, 24 de noviembre 120 kilo, 30 de noviembre 120 kilos, total entregado en el año 2017, 910 kilos.

- II. Declaración anual de los desechos peligrosos de los productos en el Ministerio de Ambiente-Ambato y de los desechos especiales de los productos en el Ministerio de Ambiente-Quito.
- III. Preparación del informe sobre cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del 2016 para DAGGER.
- IV. Renovación de registro de Point Ecuador como importador y distribuidor de plaguicidas de uso agrícola.
- V. Ejecución de charlas de capacitación al personal de bodega, transportistas y agricultores: Taller sobre “Implementos de seguridad personal”, Manejo de Hojas de seguridad y Etiquetas, Ropa y equipo de protección, Conocimiento y aplicación básica para atención de incendio en bodega o carretera.

E. MARCAS

- I. PATRIARCA, aprobación de marca y certificado entregado el 04/Diciembre/2018
- II. NIMBIOL, inicio de registro emisión de certificado de registro.
- III. CHISPA, marca en revisión por estar en uso en AGROCALIDAD.

F. Afiliación APCSA

La compañía continúa afiliada a APCSA Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal. Entidad que nos brinda apoyo a través de:

- Los centros de acopio a nivel nacional para el almacenamiento temporal de desechos de envases vacíos de plaguicidas de uso agrícola, donde se entregaron los envases recolectados en las fundas identificadas, las mismas que son vendidas por APCSA y que cubren el costo de almacenamiento y de incineración de los envases. Para complementar con la correcta disposición final de los desechos APCSA mantiene convenios con incineradoras que cumplen con los requisitos ambientales para tal fin.
- Capacitación y manejo acreditado de desechos, dando cumplimiento a los requisitos exigidos por Agrocalidad y Ministerio del Ambiente.
- Mantener comunicación entre las Autoridades competentes y los socios, en junio se envió carta Agrocalidad tratando el tema de mutagenicidad del Benomil indicada por el Ministerio de Salud (ARCSA), para tener una posición como gremio.
- Se estableció contacto con el Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría vicepresidente de la asociación en la capacitación de SENASA en Lima.

G. Otros

- Contratación de nuevo representante técnico veterinario M.V. Juan Carlos Valle Barona, Reside en Ambato.
- Participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 081-27 de fecha 16 de agosto de 2017 (vía enlace de Skype).

- Mantener comunicación entre las Autoridades competentes y los socios, a finales de año se trabajó el tema de mutagenicidad del Benomil indicada por el Ministerio de Salud (ARCSA) y se está manejando como gremio ante Agrocalidad.

4. SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para el año 2017 me permito presentar un análisis comparativo del Estado de Resultados para obtener las siguientes conclusiones:

	2.017	2.016
VENTAS NETAS	\$ 424.759	\$ 342.146
COSTO DE VENTAS	\$ 293.595	\$ 237.195
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 131.164	\$ 104.951
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 70.424	\$ 55.481
GASTOS DE VENTAS	\$ 42.817	\$ 51.774
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 113.242	\$ 107.255
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 17.922	\$ -2.304
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 2.081	\$ 58
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 13.727	\$ 12.083
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	\$ -11.646	\$ -12.024
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 6.276	\$ -14.328
15% Participación Trabajadores	\$ 941	\$ -
Impuesto a la Renta	\$ 1.308	\$ -
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	\$ 4.027	\$ -14.328
10% Reserva Legal	\$ 403	\$ -
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 3.625	\$ -14.328

Las ventas del año 2017 fueron de US \$ 424 mil dólares, con un costo US\$ 293 mil dólares, generando una utilidad bruta de US\$ 131 mil dólares. Las ventas del año 2017 comparadas con las del año 2016 incrementaron en un 24%.

Los gastos operacionales ascendieron a 113 mil dólares y el resultado final del ejercicio presenta una utilidad por US\$ -3.625 dólares.

5. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO PROXIMO

El informe de Gerencia tiene como finalidad detallar las actividades desarrolladas durante el año 2017, así como las proyecciones para el cumplimiento de estrategias de la empresa para el año 2018.



El enfoque principal para este 2018 es en el área de ventas, para el crecimiento y fortalecimiento de esta área, se requiere el apoyo de todo el equipo de trabajo, además es importante continuar con las políticas ya implementadas, las más importantes son:

- Registrar nuevas marcas con el fin de solicitar clones de productos que ya disponemos y entregarlos a distribución de los macrodistribuidores.
- Fortalecer el área comercial, identificando posibles distribuidores en nuevas regiones que a su vez sean los puntos de comercialización a los agricultores.
- Continuar con la implementación de materiales publicitarios que sirvan de apoyo en campo, tanto para los comerciales de la empresa, como al consumidor final.
- Lograr la obtención de registros de ventas de los nuevos productos: CASCABEL (Lambdacylahotrina+Thiametoxam), NIMBIOL® (Aceite de Neem) y PIRAMIDE (Óxifluorfen).

Con el propósito de ampliar zonas de mercados, incrementar las ventas y ofrecer a nuestros clientes un portafolio más completo.

- Mantener políticas ya definidas en las ventas y control del gasto de tal manera que nuestros precios además de ser competitivos, sean rentables para la empresa.
- Cumplir con el presupuesto de pagos establecidos para nuestro proveedor.
- Complementar las ventas de nuestros productos con un servicio técnico adicional con el objetivo de mejorar la satisfacción de los clientes.

6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cuenta con cuatro equipos de cómputo con sus respectivas licencias de software y cumple con las normas de licenciamiento existentes en el país.

Dado en Quito a los diez días del mes de marzo de 2018.

Cordialmente,

EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI
GERENTE GENERAL
POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.

Copia. Archivo